



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción LII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Preguntas Frecuentes

Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, para el conocimiento y evaluación de las funciones y políticas públicas responsabilidad del sujeto obligado además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Temática de las preguntas frecuentes, por ejemplo: ejercicio de recursos públicos; regulatorio, actos de gobierno, relación con la sociedad, organización interna, programático, informes, programas, atención a la ciudadanía; evaluaciones, estudios	Planteamiento de las preguntas	Respuesta a cada una de las preguntas planteadas	Hipervínculo al Informe estadístico, en su caso	Número total de preguntas realizadas al Sujeto Obligado	Áreas responsable(s) que genera(n), posee(n) publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
SEGUNDO TRIMESTRE										
2025	01/04/2025	30/06/2025	Estructura orgánico-funcional	<p>Asunto: Solicitud de acceso a la información pública Institución: Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) Solicitud: Con fundamento en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, solicito respetuosamente se me proporcione la siguiente información: 1. ¿Qué personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México están obligadas, al concluir su relación laboral o encargo, a realizar un acta-entrega exclusivamente respecto a la información generada, procesada o resguardada en el ejercicio de sus funciones? 2. ¿El personal con nombramiento de jefe de departamento se encuentra sujeto a esta obligación? En caso afirmativo, especifíquese el fundamento normativo correspondiente. 3. Indíquese el fundamento legal que sustente dicha obligación, señalando expresamente el ordenamiento aplicable, así como los artículos, fracciones o numerales pertinentes. 4. En su caso, especifíquese las hipótesis normativas que dan origen a la obligación de entregar formalmente la información generada durante el desempeño del cargo (por ejemplo: conclusión de encargo, renuncia, cambio de adscripción, etc.). 5. De existir lineamientos, manuales, acuerdos, formatos o protocolos internos que regulen el procedimiento de entrega-recepción de información, se solicita copia íntegra en formato digital. Solicito que la información se entregue en formato electrónico, dentro de los plazos establecidos por la ley. Agradezco de antemano su atención." (sic)</p>	<p>Se informó a través del oficio con clave alfanumérica IECM/SE/UT/328/2025, fechado el 24 de abril de 2025, explicando a detalle cada uno de los requerimientos solicitados y se envió el enlace donde podían ser descargados los formatos solicitados conforme a lo solicitado por la persona peticionaria.</p>	<p>https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.52/2025/121.f.52-Nota-1-2025-b.pdf</p>	5	Contraloría Interna	30/06/2025	SIP 090166025000276
2025	01/04/2025	30/06/2025	Derechos humanos	<p>"De la manera más atenta deseo saber: Soy ciudadano mexicano, con un modo honesto de ser y de vivir, con un grado de estudios de Doctorado en Administración Empresarial, arquitecto de profesión y tengo dos maestrías, una en ingeniería y otra en administración de negocios. Soy originario de la comunidad de la Huasteca Potosina y vecino del estado de San Luis Potosí. Mi mayor deseo es participar en actividades políticas, pero ha sido muy frustrante para mí no poder encontrar espacios de participación política en el Estado de San Luis Potosí. 1. ¿Cómo puedo participar políticamente en el estado del que usted forma parte? Tengo muchos deseos de participar. 2. ¿Existe alguna manera de trabajar de manera honorífica y voluntaria en su institución? No busco un sueldo simplemente deseo participar en actividades políticas. 3. ¿Qué conferencias, pláticas, programas de radio, o actividades dedicadas a la Política existen en su Institución actualmente donde todavía pueda participar? 4. ¿Qué tipo de diálogos y encuentros respetuosos de reflexión política pueden ustedes tener con ciudadanos como yo, que no pertenecen a ninguna OSC Organización de la Sociedad Civil ni a tampoco a ningún partido político? 5. ¿La actividad política es exclusiva de OSC Organizaciones de la Sociedad Civil y de partidos políticos Pregunto lo anterior porque me ha sido imposible, imposible, tal vez por celos y envidias, entrar a una Organización de la Sociedad Civil o a un Partido Político. 6. ¿Por qué si los partidos políticos son entidades de interés público, se comportan como clubes de señoritos y no uso una palabra denigrante sino propia de la Nobleza, cuando uno se acerca a ellos? Los títulos nobiliarios ya están abolidos en nuestra patria afortunadamente. Muchas gracias." (sic)</p>	<p>Se informó a través del oficio con clave alfanumérica IECM/SE/UT/465/2025, fechado el 12 de junio de 2025, los mecanismos de participación política a través de los cuales la ciudadanía y habitantes de la Ciudad de México pueden participar. Asimismo, se hizo del conocimiento de la persona solicitante el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba modificar el Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2025 (PIECyCC 2025), en donde se establecen las acciones sustantivas a desarrollar en el año 2025, algunas enfocadas específicamente a la promoción de la participación política con diversos sectores de la población</p>	<p>https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.52/2025/121.f.52-Nota-1-2025-b.pdf</p>	6	Secretaría Administrativa Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana	30/06/2025	SIP 090166025000414
2025	01/04/2025	30/06/2025	Presupuesto Participativo	<p>"Quisiera conocer cuantos de los instrumentos de participación ciudadana establecidos en la ley de participación ciudadana de la Ciudad de México se han utilizado en los últimos seis años. También, cuántos se han intentado utilizar pero no han cumplido los requisitos establecidos para poder hacerlo. Muchas gracias." (sic)</p>	<p>Se informó a través del oficio con clave alfanumérica IECM/SE/UT/372/2025, con fecha del 19 de mayo de 2025, lo relativo a la información que responde a cada una de las Consultas de Presupuesto Participativo realizadas entre los años 2019 y 2024, asimismo, se informó que este año se llevaría a cabo la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.</p>	<p>https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.52/2025/121.f.52-Nota-1-2025-b.pdf</p>	2	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	30/06/2025	SIP 090166020000329

2025	01/04/2025	30/06/2025	Ejercicio de recursos públicos	<p>Con fundamento en los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativas aplicables en materia de transparencia, me permito solicitar la siguiente información relativa al proceso de elección del Poder Judicial realizada en su entidad federativa:</p> <p>¿Cuál fue el presupuesto asignado para la elección del poder judicial? Costo total que representó la organización y ejecución de dicho proceso electoral. ¿Cuántas boletas se elaboraron? Costo desglosado de los siguientes rubros: Impresión de boletas Producción y adquisición de material electoral (urnas, mamparas, tinta, actas, etc.) Logística de distribución Honorarios y dietas del personal temporal contratado Nombre del proveedor o proveedores contratados para la impresión de boletas y materiales electorales, incluyendo razón social y número de contrato Número total de personas que participaron en la jornada electoral como: Funcionarios de casilla Personal auxiliar del organismo electoral Observadores electorales registrados Número total de votos válidos emitidos durante el proceso. Número total de votos nulos.</p> <p>En caso de existir, copia o vínculo a los informes finales de resultados o cualquier documento de evaluación o análisis de dicha elección. (sic)</p>	<p>Se informó mediante oficio con clave alfanumérica IECM/SE/UT/541/2021, con fecha del 1 de julio de 2025, la respuesta a cada uno de los requerimientos según el desglose solicitado por la persona peticionaria.</p> <p>https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.12/1/121.f.52/2025/121.f.52-Nota-1-2025-b.pdf</p>	8	<p>Secretaría Administrativa Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística</p>	30/06/2025	SIP 090166025000501
2025	01/04/2025	30/06/2025	Informes	<p>Quienes resultaron ganadores en la elección de juez civil en la CDMX. (sic)</p>	<p>Se informó a través del oficio con clave alfanumérica IECM/SE/UT/496/2025, fechado el 17 de junio de 2025, anexando un archivo en formato Excel que contiene los resultados de la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Ciudad de México en el Proceso Electoral Extraordinario 2024- 2025.</p> <p>https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.12/1/121.f.52/2025/121.f.52-Nota-1-2025-b.pdf</p>	1	<p>Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística</p>	30/06/2025	SIP 090166025000441

Periodo de actualización: Trimestral.